

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE “B-2” DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA “NIKEPI 25-2”



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026 Y (VI) EL SEXTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026 (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y ALTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA “NIKEPI 25-2” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-2 (LA “SUBSERIE B-2”) EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 22,914,400 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$2,291,440,000.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-2 SUSCRIBIERON Y PAGARON 5,225,300 CERTIFICADOS SUBSERIE B-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$522,530,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 17,689,100 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-2 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$25,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-9 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-2 DE ESTA **TERCERA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$32,892,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-2 PREVIO A LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-2
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-2
Número Máximo de Certificados:	37,804,400
Monto Máximo de los Certificados:	\$3,780,440,000.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	5,225,300
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	36,010
Número de Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	332,190
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$522,530,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$3,601,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$33,219,000.00 Pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	5,593,500
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$559,350,000.00 Pesos

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	32,210,900
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$3,221,090,000.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-2 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-2
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-2
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	328,920
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$32,892,000.00 Pesos
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Tercer Derecho de Suscripción:	0.0588039688925
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	01 de septiembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	04 de septiembre de 2026
Fecha de Registro:	04 de septiembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	07 de septiembre de 2026
Fecha de Asignación:	08 de septiembre de 2026
Fecha de Pago:	09 de septiembre de 2026
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	328,920

Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$32,892,000.00 Pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	5,922,420
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente):	\$592,242,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	31,881,980
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	\$3,188,198,000.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$88,203.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$88,203.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-2, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-2.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE “B-3” DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA “NIKEPI 25-3”



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026 Y (VI) EL SEXTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026 (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y ALTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA “NIKEPI 25-3” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-3 (LA “SUBSERIE B-3”) EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 22,158,170 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$2,215,817,000.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-3 SUSCRIBIERON Y PAGARON 5,093,000 CERTIFICADOS SUBSERIE B-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$509,300,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 17,065,170 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$25,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-9 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-3 DE ESTA **TERCERA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$31,948,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3 PREVIO A LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-3
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-3
Número Máximo de Certificados:	40,818,170
Monto Máximo de los Certificados:	\$4,081,817,000.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	5,093,000
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	34,970
Número de Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	322,600
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$509,300,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$3,497,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$32,260,000.00 Pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	5,450,570
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$545,057,000.00 Pesos

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	35,367,600
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$3,536,760,000.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-3
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-3
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	319,480
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$31,948,000.00 Pesos
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Tercer Derecho de Suscripción:	0.0586140532092
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	01 de septiembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	04 de septiembre de 2026
Fecha de Registro:	04 de septiembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	07 de septiembre de 2026
Fecha de Asignación:	08 de septiembre de 2026
Fecha de Pago:	09 de septiembre de 2026
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	319,480

Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$31,948,000.00 Pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	5,770,050
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente):	\$577,005,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	35,048,120
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	\$3,504,812,000.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$88,203.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$88,203.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-3.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE “B-4” DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA “NIKEPI 25-4”



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invetex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invetex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026 Y (VI) EL SEXTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026 (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y ALTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA “NIKEPI 25-4” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-4 (LA “SUBSERIE B-4”) EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 19,974,829 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$1,997,482,900.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-4 SUSCRIBIERON Y PAGARON 4,676,200 CERTIFICADOS SUBSERIE B-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$467,620,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 15,298,629 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-4 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$25,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-9 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-4 DE ESTA **TERCERA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$29,704,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-4 PREVIO A LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-4
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-4
Número Máximo de Certificados:	56,864,829
Monto Máximo de los Certificados:	\$5,686,482,900.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	4,676,200
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	32,480
Número de Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	299,610
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$467,620,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$3,248,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$29,961,000.00 Pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	5,008,290
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$500,829,000.00 Pesos

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	51,856,539
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$5,185,653,900.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-4 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-4
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-4
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	297,040
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$29,704,000.00 Pesos
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Tercer Derecho de Suscripción:	0.0593096645762
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	01 de septiembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	04 de septiembre de 2026
Fecha de Registro:	04 de septiembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	07 de septiembre de 2026
Fecha de Asignación:	08 de septiembre de 2026
Fecha de Pago:	09 de septiembre de 2026
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	297,040

Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$29,704,000.00 Pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	5,305,330
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente):	\$530,533,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	51,559,499
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	\$5,155,949,900.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$88,203.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$88,203.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-4, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"). la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-4.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE “B-5” DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA “NIKEPI 25-5”



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invetex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invetex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026 Y (VI) EL SEXTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026 (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y ALTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA “NIKEPI 25-5” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-5 (LA “SUBSERIE B-5”) EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 13,313,462 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$1,331,346,200.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-5 SUSCRIBIERON Y PAGARON 3,200,600 CERTIFICADOS SUBSERIE B-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$320,060,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 10,112,862 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-5 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$25,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-9 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-5 DE ESTA **TERCERA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$19,907,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-5 PREVIO A LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-5
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-5
Número Máximo de Certificados:	50,913,462
Monto Máximo de los Certificados:	\$5,091,346,200.00Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	3,200,600
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	21,770
Número de Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	200,820
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$320,060,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$2,177,000.00 pesos
Monto de los Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$20,082,000.00 pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	3,423,190
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$342,319,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	47,490,272

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$4,749,027,200.00 Pesos
--	--------------------------

CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-5 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-5
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-5
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	199,070
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$19,907,000.00 pesos
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Tercer Derecho de Suscripción:	0.0581533598778
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	01 de septiembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	04 de septiembre de 2026
Fecha de Registro:	04 de septiembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	07 de septiembre de 2026
Fecha de Asignación:	08 de septiembre de 2026
Fecha de Pago:	09 de septiembre de 2026
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	199,070
Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$19,907,000.00 pesos

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	3,622,260
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente):	\$362,226,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	47,291,202
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	\$4,729,120,200.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$88,203.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$88,203.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-5, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"). la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-5.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE “B-6” DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA “NIKEPI 25-6”



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026 Y (VI) EL SEXTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026 (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y ALTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA “NIKEPI 25-6” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-6 (LA “SUBSERIE B-6”) EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 5,568,445 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$556,844,500.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-6 SUSCRIBIERON Y PAGARON 1,399,200 CERTIFICADOS SUBSERIE B-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$139,920,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 4,169,245 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-6 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$25,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-9 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-6 DE ESTA **TERCERA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$8,517,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-6 PREVIO A LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-6
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-6
Número Máximo de Certificados:	28,738,445
Monto Máximo de los Certificados:	\$2,873,844,500.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	1,399,200
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	9,310
Número de Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	85,850
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$139,920,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$931,000.00 pesos
Monto de los Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$8,585,000.00 pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	1,494,360
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$149,436,000.00 Pesos

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	27,244,085
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$2,724,408,500.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-6 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-6
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-6
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	85,170
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$8,517,000.00 pesos
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Tercer Derecho de Suscripción:	0.0569942985626
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	01 de septiembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	04 de septiembre de 2026
Fecha de Registro:	04 de septiembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	07 de septiembre de 2026
Fecha de Asignación:	08 de septiembre de 2026
Fecha de Pago:	09 de septiembre de 2026
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	85,170

Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$8,517,000.00 pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	1,579,530
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente):	\$157,953,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	27,158,915
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	\$2,715,891,500.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$88,203.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$88,203.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-6, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"). la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-6.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE “B-7” DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA “NIKEPI 25-7”



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026 Y (VI) EL SEXTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026 (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y ALTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA “NIKEPI 25-7” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-7 (LA “SUBSERIE B-7”) EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,555,646 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$155,564,600.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-7 SUSCRIBIERON Y PAGARON 404,500 CERTIFICADOS SUBSERIE B-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$40,440,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 1,151,146 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-7 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$25,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-9 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-7 DE ESTA **TERCERA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$2,419,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-7 PREVIO A LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-7
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-7
Número Máximo de Certificados:	13,155,646
Monto Máximo de los Certificados:	\$1,315,564,600.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	404,500
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	2,650
Número de Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	24,460
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$40,450,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$265,000.00 pesos
Monto de los Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$2,419,000.00 pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	431,610
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$43,161,000.00 Pesos

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	12,724,036
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$1,272,403,600.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-7 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-7
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-7
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	24,190
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$2,419,000.00 pesos
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Tercer Derecho de Suscripción:	0.0560459674243
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	01 de septiembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	04 de septiembre de 2026
Fecha de Registro:	04 de septiembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	07 de septiembre de 2026
Fecha de Asignación:	08 de septiembre de 2026
Fecha de Pago:	09 de septiembre de 2026
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	24,190

Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$2,419,000.00 pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	455,800
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente):	\$45,580,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	12,699,846
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	\$1,269,984,600.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$88,203.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$88,203.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-7, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"). la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-7.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE “B-8” DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA “NIKEPI 25-8”



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026 Y (VI) EL SEXTO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026 (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y ALTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA “NIKEPI 25-8” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-8 (LA “SUBSERIE B-8”) EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 425,000 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-8 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$42,500,000.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-8 SUSCRIBIERON Y PAGARON 98,400 CERTIFICADOS SUBSERIE B-8 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$9,840,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 326,600 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-8 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$25,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-9 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-8 DE ESTA **TERCERA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$617,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-8 PREVIO A LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-8
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-8
Número Máximo de Certificados:	3,807,500
Monto Máximo de los Certificados:	\$380,750,000.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	98,400
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	680
Número de Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	6,250
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$9,840,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$68,000.00 pesos
Monto de los Certificados pagados en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$625,000.00 pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Segunda Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	105,330
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$10,533,000.00 Pesos

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	3,702,170
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$370,217,000.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-8 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-8
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-8
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	6,170
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$617,000.00 pesos
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Tercer Derecho de Suscripción:	0.0585778030951
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	01 de septiembre de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	04 de septiembre de 2026
Fecha de Registro:	04 de septiembre de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	07 de septiembre de 2026
Fecha de Asignación:	08 de septiembre de 2026
Fecha de Pago:	09 de septiembre de 2026
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	6,170

Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$617,000.00 pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	111,500
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente):	\$11,150,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	3,696,000
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera, Segunda y Tercera Colocación Subsecuente):	\$369,600,000.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$88,203.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$88,203.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-8, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-8.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que todas las actualizaciones otorgadas por la CNBV pueden consultarse en el apéndice correspondiente al folio electrónico de la emisora relativo a la inscripción de valores. Dicho apéndice contiene los documentos que sirvieron de base para efectuar cada inscripción, sus modificaciones, así como los demás actos de carácter registral.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Las inscripciones en el RNV tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora. En virtud de lo anterior, el contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.